

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 25**

Sesión : Nº 25

Carácter : Ordinaria.

Fecha : Miércoles 06 de septiembre del 2023

Preside la sesión: El alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como ministro de Fe la secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín y secretaria de actas, doña Dennys Gutiérrez Morales.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- **Srta. Yuliana Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Díaz López**
- **Sra. Clara Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz**
- **Sra. Giselle Latorre Ortiz**

**Se unen a la sesión** On line, don Joaquín Gallardo O. Director SECPLAC, don Mario Tapia Pezo, Director DAEM, Don Humberto Yungaicela Director (S) DSM, Presidenta AFUSAM Collipulli, Srta. Gloria Sandoval Arellano, Don Leandro Jara, Tesorero AFUSAM, Aarón Seguel Kinesiólogo CCR.

Se da inicio a la sesión por parte de **Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal**, siendo **las 15:08 horas** saludando a todos los presentes, además a la comunidad que está conectada, seguidamente cede la palabra al **alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez** quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

**Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal**, recuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

**1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:****1.1.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 24 de fecha 16 de agosto del 2023.****1.2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN EXTRA ORDINARIA N° 10 de fecha 22 de agosto del 2023.**

**El alcalde de la Comuna, Don Manuel Macaya Ramírez**, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**2.0.- CUENTAS:**

**2.1.-Memorandum Nro. 260 de fecha 30 de agosto del 2023**, de parte de Directora (S) Adm. Y Finanzas Sra. María Luz Pulgar, quien da respuesta al Acuerdo de Concejo Nro. 180-23, que dice relación con “Se acuerda solicitar que se emita un informe que dé cuenta del cambio de escalafón de técnico a Profesional del Jefe de Gabinete don Daniel Valencia, efectuado al parecer en el mes de abril de este año, lo que le significó un aumento de \$400.000 aproximadamente.”

**La Secretaria Municipal** informa que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para su conocimiento.

**2.2.- Memorándum Nro. 095 de fecha 31 de agosto del 2023**, de parte de Director de Administración Municipal, Don Francisco Martínez, quien da respuesta a Acuerdo Nro. 189-24 de Concejo Municipal, que dice relación con “Se acuerda solicitar a la Administración Municipal, que remita información al Concejo Municipal sobre Cartola de Movimientos de los aportes en dinero que hubiera realizado la Empresa CMPC

al Comité de Vivienda Sol del Futuro de Villa Mininco, y que supuestamente hubieran sido depositados a nombre del SERVIU, pero que se encuentran en custodia municipal”.

**La Secretaria Municipal** informa que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para su conocimiento.

**2.3.- Respuesta acuerdo 179-23** de parte de Gestor en recursos Humanos, Jorge Concha Loyola, quien da respuesta al acuerdo de Concejo 179-23, que dice relación con “Se acuerda que se emita un informe que dé cuenta de todos los cometidos realizados por el alcalde a la ciudad de Santiago en comisión de servicio, en conjunto con su equipo de trabajo durante el año 2023, informando los gastos que esto ha significado para el municipio, tanto en viáticos, combustible, hospedaje, y lugares donde se hospedó etc.”

**La Secretaria Municipal** informa que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para su conocimiento.

**Interviene la concejala Yuliana Bustos Zapata**, quien manifiesta que ella solicitó los gastos, agradece la información que le llegó, en donde acá el alcalde tiene gastos en cometidos \$566.600 lo que hace un total importante al respecto. Señala que él va con su equipo a Santiago, es un gasto importante, por lo que le ayudaría mucho a la comunidad, tienen muchas necesidades los vecinos, están a la espera de una compra de nuevas ayudas sociales, se están debilitando los dineros donde van hacer gestión para alguna respuesta y luego dicen que no hubo ninguna solución, y justamente esos dineros llegan a las municipalidades y se deben cuidar, por lo tanto agradece el informe, los totales salen detallados, en donde se dice que es por hostel, por los viáticos que igual lo ocupan los concejales, también él ha ocupado vehículo municipal con combustible municipal, pero a su parecer con el sueldo que gana un alcalde sacaría de ahí para ir hacer gestión a otra ciudad. Ellas como concejalas han solicitado locomoción para ir a la villa Mininco, pero les responden que usen su dieta, pero no se compara con lo que gana un alcalde. El sueldo de un concejal es de \$800.000 y el sueldo de un alcalde rodea los M\$6.000. Señala que el alcalde se pasea con nuestro combustible por nuestra ciudad y fuera de la comuna etc. No ha habido equidad él ha sido muy alcalde de sus cercanos, no alcalde de los que no están cerca de él, y hoy esta jugando en contra de la municipalidad de Collipulli, hoy están viendo cosas que nunca pensó en ver y escuchar, le dio mucha pena lo que presencié en la mañana. **Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya** le señala que en los puntos varios puede informar esas cosas, además, le consulta si que si ella ¿no está de acuerdo con que él salga hacer gestión en beneficio a la comuna? Cuando ella salía a capacitaciones jamás se les cuestiono, con esa gestión ahora tendrá toda la Marta González y Cerro, Manuel Rodríguez, Saavedra Norte y Sur, tendrán mejor iluminación más de M\$800.000. Eso ¿es beneficio del espíritu Santo? **Concejala Yuliana Bustos Zapata**, expresa que no puede pararla y que deje de hablar. **Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya**, le responde que ella puede indicar todo eso en sus puntos varios. **Concejala Yuliana Bustos Zapata**, cuando vaya a otra parte con otro equipo extenso no lo va autorizar, si va solo lo hará. **Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya** agradece.

**Concejala Carolina Valenzuela**, informar que en acuerdo del depósito aparece un solo depósito de la CMPC solo del año 2022, ¿existe algo más del 2023? **Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya**, efectivamente es el único depósito que ha hecho CMPC para el sector de los vecinos de villa Mininco y no se ha gastado ningún peso. **Concejala Carolina Valenzuela**, solicita quizás tener un pantallazo del banco que acredite el depósito. Es para transparentar, que haya algún documento con el año 2023. **Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya** le responde que se le envió la cartola a la directiva, aparece la información y en la que se envió igual está claro el abono que realizó CMPC \$483.404.969. **Concejala Carolina Valenzuela** señala que es del 2022 la cartola.

**La Secretaria Municipal, Lilian Jouanet**, informa que en la cartola la fecha es del 2023 dice que es del 29/08/2023. **Alcalde de la Comuna, Don Manuel Macaya**, corrobora que el banco emitió la cartola en esa fecha y fue a las 11.44 am. **Concejala Carolina Valenzuela** agradece, estaba escondido por eso no lo veía.

### 3.0.- TABLA ORDINARIA:

**3.1.-Informe Técnico Nro.066 de fecha 04 de septiembre del 2023, de parte de Director de SECPLAC, Don Joaquín Gallardo O.,** quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme contrato de comodato con SERVIU Región de la Araucanía, en función del terreno para el proyecto denominado “Construcción Posta Salud Rural Villa Esperanza”, el cual posee una superficie de 994.24 metros cuadrados.

**Director de SECPLAC, Don Joaquín Gallardo**, informa que esto es en función del trabajo que se está realizando en lo que es la actualización para el perfil de lo que es la construcción de la posta rural de villa esperanza, esto fue aprobado hace un tiempo por el Ministerio de Desarrollo Social y quien provee los recursos y unidad técnica la dirección de arquitectura, quien realizó las licitaciones, pero no hubieron oferentes, al pasar el tiempo los proyectos pierden su validez en el desarrollo social y ahora tienen que hacer la actualización respecto del comodato que es entregado a SERVIU, ahora es lo que deben enviar de acuerdo a los documentos que emitió el SERVIU.

**La Secretaria Municipal** le indica al alcalde que está levantando la mano la concejala Yuliana. **El alcalde** cede la palabra.

**Concejala Yuliana Bustos Zapata**, expresa que espera que no le corten lo que está hablando, señala que sería muy bueno, hace pocas horas tuvieron una reunión bastante tensa en la municipalidad y esto sucede en virtud a que cuando se hace una reunión con alguna organización y una entidad pública no hace participe al Concejo Municipal, a ella le gustaría que se le invitaran a todas esas reuniones que tiene, para saber porque luego se presenta un documento donde tienen que aprobar un convenio que se tiene con el SERVIU, ahora que queda poco tiempo que cuando lo citen lleven al concejo, porque después ellos deben aprobar, y estar claro en lo que van a aprobar. Ella va a aprobar porque es un beneficio para los vecinos, pero le gustaría saber lo que está detrás, que los vecinos vean el compromiso, porque solo lo ven al alcalde, pero el concejo es quien le da la potestad, sino fuera por el apoyo de los concejales él no podría hacer nada, le solicita que de ahora en adelante los considere y no ponga mal a las concejalas, Jacqueline, Carolina y a ella. Indico en algún momento que trabajara con las organizaciones sociales y las juntas de vecinos, ahora trabaja con las organizaciones, pero deja de lado a los concejales y eso se ve súper mal y deberían andar con los concejales. Ahora aprobará porque es un beneficio para una Villa, una ilusión para los vecinos de la comuna, pero que haga participe al concejo. **Alcalde** la atribución de ella es que el de a conocer al concejo, y ellos aprobar o rechazar, que ellos siempre aportillan las reuniones. **La Concejala Yuliana Bustos Zapata**, le debate que nunca le ha aportillado ninguna reunión, que diga los nombres. **Alcalde**, le solicita que por favor continúen con la sesión.

**Don Manuel Macaya, Alcalde de la Comuna, no habiendo más consultas sobre el tema**, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con **7 votos a favor**.

#### **Acuerdo Nro. 191**

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme contrato de comodato con SERVIU Región de la Araucanía, en función del terreno para el proyecto denominado “Construcción Posta Salud Rural Villa Esperanza”, el cual posee una superficie de 994.24 metros cuadrados”*

**3.2.- Memorándum Nro. 101 de fecha 01 de septiembre del 2023**, de parte de Director de Obras Municipal, quien envía información relativa a los permisos de obras otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto 2023, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

**La Secretaria Municipal** informa que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para su conocimiento.

**3.3.- Memorándum Nro. 04 de fecha 22 de agosto del 2023**, de parte de Presidenta AFUSAM Collipulli, Srta. Gloria Sandoval Arellano, quien solicita espacio para exponer en concejo los siguientes puntos:

- Funciones y prestaciones de dispositivos en APS Municipal
- Incidentes ocurridos hacia los funcionarios y dispositivos del Departamento de Salud
- Horario de llegada a los distintos dispositivos de salud, especialmente los que compromete la Ruta R-49
- Jornada de Trabajo y turnos.

**Presidenta AFUSAM Collipulli, Srta. Gloria Sandoval Arellano**, presenta que los puntos que son dos los que les preocupan principalmente la seguridad y los horarios de la atención primaria, los colegas que atienden ahí su función es realizar las atenciones, pero no dormir en las postas, no existe ninguna posta en la Araucanía que realice la atención 24 horas, por temas de seguridad y por eso han tenido reclamos y descontento por parte de la comunidad sobre todo Maica que era la única posta que tenía turnos las 24 horas de lunes a domingo, se decidió como un acuerdo entre el director y el alcalde cubrir los horarios de lunes a viernes hasta las 21 horas sábado y domingo hasta las 18 horas y cumplieron con la normativa y lo que dice la ley agrega que se detiene en ello porque los profesionales han tenido diferencias con la

comunidad estaban acostumbrados a la atención 24 horas, pero la verdad de la cosas que por ley no les corresponde urgencias. En Mininco hubo atención de urgencias, pero era financiado por CMPC, y la derivación de urgencias es el hospital de Collipulli, respecto a la seguridad toma la palabra **Don Leandro Jara, Tesorero AFUSAM**, quien hace alusión a acuerdo que se tomó en 24 febrero del 2023 mediante el alcalde se informó al SEREMI de Salud, Andrés Cayul Soto y se tomaron distintos acuerdos para tener la seguridad en el desplazamiento de los funcionarios. Resulta que en el punto 4 se solicita la mantención de las postas rurales, CECOFS y equipos, dentro de eso carabineros realizará un barrido en las mañanas antes de la salida de los funcionarios y posterior antes de las 14 horas, en estas rutas, se trata de que carabineros vea si hay algún acontecimiento o algún hecho que dificulte el traslado, tienen ese problema en la ruta 49 donde tienen atención de Amargo, Niblinto, Curaco y los colegas no se pueden desplazar antes. Ya que sería irresponsable porque se acordó que carabineros debía ver las ruta y luego pasar. Algunos usuarios están en desacuerdo de que no se le atiende a la hora en las postas, pero deben velar por la seguridad de los funcionarios. Una vez los carabineros den la señal que no existe nada en la ruta pueden ir al lugar, a veces no pueden llegar a las 8:30 porque deben esperar la señal, por seguridad. Recordar que el 31 de enero fueron secuestrados, asaltados, se les amenazo y además la quema de un vehículo, es por eso que tomaron ese tipo de resguardos, en conjunto con alcaldía y la SEREMI de salud, para que lo tengan en consideración, porque dependen de la seguridad que les de carabineros. **Don Aarón Seguel Kinesiólogo**, señala que es importante indicarles esto, ya que son representantes de la comunidad, para que tengan en consideración los horarios, no atienden en los horarios establecidos de las 8 am a las 17 horas por resguardar la seguridad. Hace unas semanas ocurrió un hecho violento en Ercilla, un furgón del DSM con funcionarios del CESFAM de Ercilla, ellos están paralizados y no están yendo a las postas, pero ellos como funcionarios no quieren dejar de atender solo quieren hacerlo bajo esos términos de seguridad. Señala que existe un acuerdo establecido, mientras se cumplan las acciones de seguridad van a mantener los horarios flexibles para poder llegar a los lugares con esas condiciones. También quiere señalar que si el concejo quiere que tengan servicio de urgencias es algo que se debe ver a nivel político, además con la SEREMI, SSAN, existen mecanismos para hacer atenciones de urgencia rurales, pero actualmente no lo tienen en el DSM.

**Solicita la palabra la concejala Clara Riquelme**, quien agradece la información, y plantea que se entiende la inquietud respecto a la seguridad, pero quiere consultar por los horarios, sabe que van a esperar se les informe como esta la situación, pregunta si tiene alguna hora para salir y que puedan estar llegando a los sectores.

**Presidenta AFUSAM Collipulli, Srta. Gloria Sandoval Arellano**, le señala que es relativo, en general reciben la información de carabineros a veces antes de las 7 am o después, pero depende de la información, es un acuerdo que tomaron con la delegada presidencial. Si existe algún evento en el camino los funcionarios no irían se quedarían trabajando en Collipulli. **Concejala Clara Riquelme**, señala que además los vecinos les pueden consultar y para dar una respuesta certera.

**Concejala Carolina Valenzuela**, manifiesta que dentro de los acuerdos que ellos tenían estaba el blindar los vehículos, pregunta que paso con eso, que paso con el teléfono satelital, donde se está entregando en todas las comunas donde existen esas situaciones. **Don Aarón Seguel Kinesiólogo**, tiene entendido que el servicio Araucanía Norte, pero aun no hacen entrega de ellos. Respecto al blindaje es un proyecto que ya llego a la comuna, y lo aprobaron hace un par de semanas, eso está en ejecución porque es un convenio, el resto de los compromisos del gobierno no han llegado y no han cumplido con los acuerdos establecidos. Eso no pasa por ellos si no por SEREMI y el Ministerio de Salud. **Interviene el Director (S) salud Municipal don Humberto Yungaicela** es un convenio están haciendo las comparaciones con entes especiales como seguridad ciudadana con carabineros, para ver el blindaje que es una licitación pública donde postulan de todo el país como es blindaje de seguridad eso puede afectar por lo que deben ver la parte técnica especializada, para llevar a cabo dicho convenio apoyo a la gestión local. Esto vence en diciembre 2023. Los teléfonos satelitales fueron comprados, y se hizo entrega a algunas comunas, pero la respuesta que dio el director del servicio de salud es que Collipulli no entró en la liquidación, pero será entregado en los meses posteriores en otra licitación, será solo uno para la comuna.

**Concejala Carolina Valenzuela**, en otra consulta pregunta que hace un tiempo atrás hubo la quema de un bus fuera de la escuela Miguel Huentelén, donde los profesores no reciben el mismo trato de los funcionarios del departamento de salud, también los funcionarios del PDTI que también se trasladan por estos caminos, ese traslado de salud no se puede pasar a los demás funcionarios, eso paso un par de metros fuera de la escuela. Porque no existe la misma ¿seguridad para ellos? igual las escuelas deberían tener un horario flexible, al final son los usuarios que se están viendo afectados, entiende que hay que resguardar la seguridad, pero no entiende cómo funcionan en las postas, porque había consultado y todos

los de Curaco debían venir atenderse al hospital de Collipulli. ¿si la gente pasa atenderse en Collipulli, que pasa con el percapitado? Donde se les paga a los funcionarios y se mantienen estos programas. **El alcalde**, señala que eso lo ha solicitado en varias ocasiones, la seguridad de la comuna, lo ha solicitado a la señora Andrea Parra y a las Fuerzas Armadas, dignidad y seguridad para todas las rutas y para todos los funcionarios. Faltan fuerzas armadas en esos lugares, cuando fue a Santiago solicito más seguridad. Tiene claro las situaciones y la inseguridad que ellos viven el día a día. **Concejala Carolina Valenzuela**, ¿el personal de educación tiene algún seguro? **El alcalde**, el estado no provee nada, comenta que el hizo llegar una carta a la Ministra del Interior, al Ministro de Desarrollo Social, Ministro de Salud, para solicitarlo, pero no han tenido respuesta. **Mario Tapia, Director DAEM**, señala que hay un seguro que es a nivel nacional que protege a todos los funcionarios, pero lo que hizo el alcalde es solicitar un seguro adicional por la inseguridad que se vive en la zona, pero no hubo respuesta, pero el alcalde indico que, si había alguna situación en el camino que se suspendieran las clases y no fueran, por todo lo ocurrido en la escuela Miguel Huentelén lo primero que hizo fue llamar al director e indicarle que no se acercaran a la Escuela los funcionarios.

**Director (S) DSM, Don Humberto Yungaicela**, siempre cuando hay alguna situación en las rutas, el alcalde siempre da la orden temprana que nadie salga a terreno. Siempre indica que se debe hacer la protección al funcionario. El tema de per cápita, en Collipulli si las personas se atienden en Collipulli ellos cobran la atención a FONASA porque no inscribe a pacientes. En salud se inscriben personas del sector rural y eso se llama per cápita. **Concejala Carolina Valenzuela**, la duda es que, si las personas per capitadas se atienden en otro lugar, ¿pierden el beneficio de precipitado? **Don Aarón Seguel Kinesiólogo**, las personas del sector rural hacen atenciones de morbilidad en el hospital, lo que hacen es un sistema de FAPEO, si hace alguna atención el hospital cobra, el usuario no pierde el per cápita porque queda inscrito, pero el retiro de medicamentos por alguna enfermedad crónica lo sigue haciendo con el DSM, porque cuando reciben a un paciente crónico el paciente está citado aun atención, son manejables en el horario porque se citan, y el usuario no debería estar en una hora que no corresponde. La atención más perjudicada seria la atención de morbilidad, lo que significa que cuando saben que irán los médicos y van para ser atendidos por algún malestar, pero no logran ser atendidos por los médicos porque no estaban citados por lo que deben dirigirse al hospital. Es por eso que el hospital siempre dice que tienen que atender usuarios del DSM, pero finalmente eso se transforma en un FAPEO donde ellos cobran la atención a FONASA.

**Director (S) DSM, Don Humberto Yungaicela**, la situación que ha indicado la concejala carolina si sucede, han sido trasladados a otros lugares, pero tienen una persona donde van actualizando los datos y las inscripciones a per cápita. Algunas personas están inscritas en otros lugares y vienen a Collipulli, se pierden recursos si se atienden alguien que no está validada en DSM Collipulli. El corte de per cápita es en octubre y ahí se valida en cada lado para actualizar y no perder recursos.

**Concejala Yuliana Bustos**, mencionar que lamenta lo que hoy están viviendo los vecinos del sector rural de Collipulli, son los que están directamente afectados en varias ocasiones, se han encontrado con personas que no pueden acceder, se le dificulta igual el retorno desde el hospital a Collipulli. Además, que se demoran un poco, es lamentable lo que sucede. ¿los atentados fueron en la posta o solo en la ruta? **Presidenta AFUSAM Collipulli, Srta. Gloria Sandoval Arellano**, señala que los incidentes ocurrieron fuera de la posta Maica, y los demás fueron camino por la ruta R-49. **Concejala Yuliana Bustos**, ¿Ningún atentado a la posta? **Don Leandro Jara, tesorero AFUSAM**, señala que dentro de las postas solo han sufrido robos. En diferentes postas han hecho robos que son necesarios para el funcionamiento por lo que han tenido que dejar de funcionar, todos quieren que funcione, poder estar a las 8 en cada posta o Estación médico rural, la situación esta así, la inseguridad está instalada y deben velar por el resguardo. La salud y la seguridad de las personas para seguir prestando su función en la comuna.

#### 4.0.- PUNTOS VARIOS: (16.07 horas)

##### INTERVENCION DEL ALCALDE DE LA COMUNA

**Don Manuel Macaya cede la palabra al Director DAEM Don Mario Tapia Pezo**, quien explica que les llegó un documento donde deben entregarlo el día viernes, lo que solicita al concejo municipal autorizar al alcalde de la comuna para firmar una modificación de convenio con la Dirección de Educación Pública, sobre proyecto de mejoramiento infraestructura Escuela El Amanecer de Collipulli. El mejoramiento de la escuela estaba detenido producto de que la empresa se fue a quiebra, hay muchos tramites judicial por lo que ahora tienen luz verde para ingresarlo a la SEREMI de Educación y que el plazo se extienda hasta el 31 de octubre del 2024.

Es por eso la rapidez del tema, para seguir con los tramites y luego poder subir una nueva licitación y terminar ese proyecto en la escuela.

**Solicita la palabra la concejala Carolina Valenzuela**, quien indica que le parece importante que se termine la obra, hay muchas obras abandonadas y no saben que responder referente a eso, en la escuela tuvieron que intervenir cosas pequeñas, pero no son ellos los que deben hacerlo, la empresa tiene que responder. Entiende que la empresa que dejó botada la obra también tiene una demanda con la municipalidad. Además, estaban reclamando por las multas y días de plazo, le gustaría que se diera la información para darle seguimiento, porque les sale más caro.

**Don Mario Tapia DAEM**, el fin de esto es poder agilizar un tema que estaba estancado es necesario retomar los trabajos en beneficio de los niños. Lo que pregunta la concejala no tiene la información porque eso se ve a través de los hitos de obra y los abogados quienes se atienden con la empresa, quienes dejaron los trabajos inconclusos, pero ellos igual tienen el derecho a reclamar, al igual que la municipalidad, lo que quiere él es que se pueda ampliar el plazo hasta diciembre del 2024. Para licitar nuevamente, lo que pueden hacer judicialmente es otro tema, pero tienen todos los argumentos para poder defender. Pero lo que les interesa es continuar con la obra en beneficio de los niños de la comuna.

**Concejala Carolina Valenzuela**, agradece la información e indica que hay una sala de danza, de orquesta, de integración que no está terminadas y varias más que son importantes y están pendientes en la escuela el amanecer. Cuando se realice la licitación que el hito este que se le haga seguimiento. Que no se esperen tantos años para que no ocurra que las empresas terminen demandando a la municipalidad.

**Concejala Yuliana Bustos**, dirigiéndose al alcalde le reitera que esto no es solo una preocupación del alcalde, sino que también de los concejales, hace mención que tiene muchos en vivos en visita a la escuela por él no termino de estas salas, también por el tema de las calderas, así que no es solo una preocupación del alcalde, sino que también de los concejales. También cuando alguien solicite información en los colegios la den porque el alcalde impide que se les entregue información.

**Alcalde de la comuna, no habiendo consultas, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro. 192

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, Firme modificación de convenio con la dirección de Educación Municipal, Sobre proyecto de Mejoramiento infraestructura Escuela el Amanecer de Collipulli. Cuya modificación de convenio superan las 500 UTM, así como también el periodo alcaldicio”*

**Como 2do.punto alcalde señala** que en el transcurso de la mañana vino la fiscalía y carabineros se hizo un procedimiento en el Departamento de Transito donde esto lleva bastante tiempo, donde el hizo la denuncia y un video igual dirigido a la comuna donde señalaba que esa la información que se daba en las plataformas donde denunciaron cuando estaban ofreciendo licencias por internet, la fiscalía realizó una investigación junto a carabineros, existen dos funcionarias detenidas, van a estar dispuestos a entregar toda la información junto al departamento de tránsito para esclarecer los hechos, se abrirá un sumario administrativo, y se esta evaluando hacer una querrela para las personas que son responsables de los hechos. Como administración no aceptara ninguna ilegalidad, así como denunció al funcionario de la caja, donde el hizo la denuncia en la fiscalía.

**Como tercer punto, informa que el gobierno regional, Luciano Rivas** juntos a los concejeros aprobó el kit maquinaria que vienen en beneficio de la comuna de Collipulli y el sector rural.

**Solicita la palabra la concejala Carolina Valenzuela**, si había la información antes ¿por qué el sumario se va hacer ahora? Recuerda que esto era una constante, y en Facebook habían llamados a adquirir licencias, lo que señalaban que eran cuentas falsas. También cuando estaba Grace se hizo un video después de varias denuncias, y una manera de decir que la municipalidad no tenía nada que ver, ahora dice que tenía conocimiento, siendo que decía que era mentira y ella hasta la semana pasada la gente aun preguntaba si era cierto el cobro, preguntaron al jefe de transito la semana pasada, el señalaba que había gente que indicaba que le habían vendido una licencia en \$150.000 y son falsas, si esto se sabía hace bastante tiempo porque no tenían conocimiento de la denuncia, o porque no se hicieron los sumarios para ver la responsabilidad administrativa de cada persona que se le estaba denunciando, en tránsito sentía mucha pena por la cantidad de gente y el trabajo que tenían, pero también había reclamos de la gente que

señalaban que se estaban haciendo estas cosas, porque no se hizo este resumen con anticipación. También le gustaría tener acceso a las denuncias, eso también lo hablaron porque no se les informa no se reúnen. Lo de la tesorería entiende que fue el mismo imputado que hizo la denuncia. **El alcalde** le señala que el denunció a la fiscalía. **Concejala Carolina Valenzuela**, señala que le falta información, que necesitan acceso a esas denuncias que hace el alcalde para hablar en una misma sintonía, después no tienen como validar lo que pasa después porque el concejo está ajeno a lo que se hace. **El alcalde** le señala que él hizo la denuncia porque viene bastante tiempo atrás, el concejal Torrejón igual lo hizo en un concejo, en el año 2018, salió en redes sociales y eran cuentos del tío, pero años posterior hizo la denuncia en fiscalía para que se investigara, porque no tenían nada por lo que él hizo la denuncia. Demoró todo el proceso, pero se hizo, después de un largo tiempo la fiscalía se hizo presente e intervino el Departamento de Tránsito. Además, que realizaron un video para que la gente no caiga en las redes sociales y no entreguen recursos, porque de la municipalidad no solicitaba esos recursos y eso no pueden andarlo ventilando. Las personas tienen derecho a denunciar a la fiscalía cuando tienen hechos irregulares y tienen 24 horas para informar los hechos, también señala que los días jueves y viernes no van a atender el Departamento de Tránsito, ya que se les está entregando información a la fiscalía, a contar del lunes 11 se retoman las actividades del departamento de tránsito de la Municipalidad de Collipulli.

**Interviene la concejala Yuliana Bustos** quien expresa que ella personalmente preguntaba y en algunas ocasiones le preocupaba porque daba el nombre del municipio en las publicaciones de Facebook, se indagaba, había muchos vecinos que preguntaba si era verdad que van a dar licencias y el curso, etc. ella decía que no era efectivo, pone caso de Sra. que pagó y perdió su plata; al igual que cuando se acercaba a la dirección de tránsito y era bastante hostil, ella llegaba y se acercaba conversaba con las chicas de ahí, la gente les solicita a que le ayuden a reservar una hora, la persona se acercaba a la caja municipal, luego ya no había horas, ella iba a solicitar horas para alguna persona que trabajaba en otros lugares y tenían bajadas y nunca existían horas. Ahora era tedioso para poder ir a tránsito, lo hablo con el jefe del departamento, no era grato ir al departamento de tránsito, pero iba por solicitud de los vecinos. Era extraño que los primeros días se haya completado el cuaderno, espera que no exista algo más allá el departamento de tránsito dejaría de existir en la municipalidad.

#### INTERVENCION CONCEJALA YULIANA BUSTOS ZAPATA

**La concejala expresa** que la concejala Jacqueline Ponce le envió un pantallazo de comentarios que están saliendo en páginas de redes sociales, que la Sra. Cecilia Caro indica que cuando a ellas se les invita no van a las reuniones, a lo que increpa que no ha recibido ninguna información por parte de las personas que están comentando, le extraña que una amiga diga eso, además que ella dice comentarios cuando siempre ha visto a los concejales en terreno estuvo en su sede, ha andado en terreno, le extraña que una amiga diga eso, pero la disculpa.

**Como 1er. Punto empieza con la mesa de trabajo** con la Cámara de Comercio y la Feria libre, donde don Diego Casanueva recibió un llamado donde se le indicó que iba a estar el alcalde, el asesor jurídico por lo que asistieron a la reunión un grupo de representantes de la cámara de comercio, y los feriantes y también hizo mención que el alcalde debería estar, pero informaron que no era responsabilidad del alcalde las mesas de trabajo y que andaba en un cometido, pero le gustaría que se tomara un acuerdo de un día y hora que estén disponible el alcalde, para reunirse con los concejales y la directiva de la cámara de comercio, ellos quieren presentar algunos puntos, Don Diego Casanueva ha tenido 23 reuniones las cuales no se han convocado a los concejales. También don Diego Casanueva menciona que en reiteradas ocasiones se le informó al alcalde respecto del retiro de basura durante las tardes, pero han dicho que no es posible realizarlo, pero cree que son posibles los cambios. **El alcalde** le señala que le avisara a don Diego respecto de cuándo se pueden reunir. **La concejala Yuliana Bustos** señala que es en conjunto con los demás concejales. **El alcalde** respecto al retiro de la basura de los comerciantes ambulantes lo están viendo con jurídico para hacerle una modificación del contrato.

**2do. Punto, estacionamientos arrendados, al parecer serían 3 personas**, uno de ellos el que tiene don Patricio Novoa, que tiene en calle Balmaceda camino Angol, por el que paga M\$300.000 al parecer. En Calle Saavedra Sur, el propietario de local que vende alimentos para perros, lo que le dificulta el descargar los alimentos, y en caso de don Patricio donde llegan muchas personas forestales y van en vehículos, que pasan a almorzar, pregunta si existiría la posibilidad de hacer una mejora en ese comodato que se aprobó en concejo. **Alcalde señala que habló** con el Sr. Novoa porque el pago del estacionamiento con la señora Guillermina Segura, hablará con bomberos para que se respete la fecha del contrato y después nuevamente se viera la opción de hacer otro comodato con bomberos, el viernes está la reunión con bomberos. El parquímetro pertenece a los bomberos de Collipulli para poder apoyarlos monetariamente.

**Punto Teatro, indica que recibió comunicados de colegios subvencionados** en donde han solicitado, se sabe que se va a inaugurar entre los meses de octubre y noviembre. **Alcalde** le responde que a fines de octubre primeros días de noviembre se está comprando mobiliario, donde es un proyecto. La **concejala Yuliana Bustos**, indica que al Colegio Abracadabra que les llegó una notificación donde se les indicaba que a los colegios subvencionados no se les facilitaría el teatro, solo a los municipales. **Alcalde** le responde que es algo para la comunidad, es una inversión no se les puede prestar a cualquier persona. Señala que se está trabajando en un reglamento. La **concejala Yuliana Bustos**, increpa que todos son vecinos de la comuna que los colegios subvencionados igual son parte. **El alcalde** señala que lo que quiere es que exista un orden, así al igual que el estadio. La **concejala Yuliana Bustos**, solicita que igual se incluyan los colegios. **El alcalde** se está trabajando en un reglamento, pero el teatro estará abierto a todos, no se le prohíbe a nadie, no ha enviado ningún instructivo donde no se les prohíba usarlo eso es falso. Los espacios públicos son de toda la comuna solo se está normando.

#### INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:

**1er. Punto solicitar oficial respecto de calle que esta en Villa Santa Mónica frente a la Multicancha, asfalto quebrado**, presenta fotografías. **Alcalde** le responde que está en el levantamiento que hizo Obras y se va a oficial, al igual que calle Manuel Rodríguez.

**2do. Punto, solicitar que el equipo de seguridad pudiera reunirse con los vecinos de Camino Las Tijeras**, porque ha habido varios hechos delictuales los vecinos le han nombrado varios casos, entre esos una persona que llegó sin ropa que lo habían secuestrado y llamaron a carabineros, acercarse a conversar con ellos, ver la situación, ayudar a evitar estas situaciones. **El alcalde** señala han tenido reuniones con ellos están constituidos, han realizado operativos igual para sacar basura, con Zerené. Enviara el número a la directora de seguridad pública, para que puedan conversar.

**3er. Punto, solicitud que se repite entre los concejales, es el tema de caminos**, reparación camino a Curaco cuando termina el pavimento, hay muchos hoyos, rozar los árboles, para solicitar a vialidad, se ha visto que ha habido mejoras, pero muy pocas, vialidad debería hacer las mantenciones más constantes. Solicitar la renuncia del MOP, no pueden seguir así con la región, en Villarrica los carabineros han estado rellenando los caminos, hay que solicitar una reunión con el ministro y que comiencen a colocar a gente que quiere ver mejoras. **El alcalde** señala, han enviado oficios que la Directiva de Municipalidades igual, han reclamado por las diferentes situaciones, también hablo con el SEREMI. Collipulli está abandonado por el MOP, varios eventos que han informado, el puente de Niblinto está por caerse, está lleno de eucaliptus, y diferentes puentes que están podridos. Han informado, pasan por Collipulli las personas de vialidad, están tomando desayuno todas las mañanas y se dirigen a otras comunas. Cuando fue a Santiago el ministro solicito los recursos que se habían traspasado el SEREMI de Malleco a Cautín que se devolvieran, se iban a usar para mejorar la ruta de san Andrés, pero lo cortaron. **Concejal Víctor Díaz**, señala que se había trabajado con las personas acerca del trabajo que se haría, pero llegó a Santiago y lo despidieron. Hay que hablar para que esa gente que no quiere trabajar y despide a los demás los saquen. **El alcalde** indica que han enviado muchos oficios solicitando mejoras, pero no han hecho nada.

**4to. Punto, saber de cuando y porque no se han entregado los notebooks a los alumnos de JUNAEB. Don Mario Tapia DAEM**, responde que desde que comenzaron con la entrega de notebooks, le dieron fecha 03 de octubre, desconoce las razones de la priorización, que lo único bueno es que son una de las comunas que van a recibir más notebooks.

**5to. Punto, consultar que paso con la hora para modificar el reglamento de sala, se aprobó acuerdo de concejo. Alcalde** le hablara con don David del tema. **Secretaria Municipal** plantea que ella lo conversara con Asesor Jurídico y les propondrán posible fecha de mesa de trabajo.

#### INTERVENCION CLARA RIQUELME MORENO:

La **concejala expresa igual iba a tocar el tema de don Víctor por el tema de los caminos, es un tema reiterativo pero el abandono y la inseguridad es brutal, los vecinos tienen problemas con sus vehículos, no es fácil arreglar un vehículo, la vida esa muy cara, es complicado la gente más vulnerable es la que sufre**, ella está trabajando por la gente no por un tema político y cree que aunque sea reiterativo se debe seguir insistiendo y demostrar que ellos don Víctor, Giselle y el alcalde están preocupados por la gente del sector rural, no hay presencia del MOP, la ruta R49 está en pésimas condiciones se está cerrando, no

hay camino que se diga que esté en buenas condiciones al igual que los puentes, están esperando quizás que pase alguna tragedia para poder reaccionar. Como comuna y región están abandonados y cree que se debe seguir enviando documentos para que en algunos momentos lo consideren. Quiere igual mencionar el camino que queda hacia Lolenco que une Collipulli con Mininco, la gente solo pide caminos y puentes en buenas condiciones es algo mínimo. **El alcalde** solicita acuerdo donde se mencione la Ruta 49 que está en muy malas condiciones, Lolenco, ruta 35 al SEREMI y al jefe de vialidad.

**La concejala Yuliana Bustos**, señala que esto viene del gobierno anterior tampoco fueron escuchados, hubo accidentes falleció un vecino. **La concejala Clara Riquelme**, señala que solo está pidiendo un acuerdo, que sabe que viene de antes y están viviendo una situación difícil con los sectores, solicita que se tome el acuerdo y se continúe porque tiene sus puntos varios. **La concejala Yuliana Bustos**, señala que hace unos días llamaron por el camino de Mininco pasaron dos horas y estaban haciendo Bacheo luego. **El alcalde** señala que no hicieron bacheo, que solo tiraron ripio en algunos lados.

**Concejala Jacqueline Ponce**, señala que una vecina de Villa Amargo le envió fotos donde estaban arreglando el camino de villa Amargo por lo que el camino de Curaco estaría okey, por lo que rechaza porque se están haciendo los trabajos. Los bacheos en la ruta san Andrés comenzaría los bacheos la próxima semana si el clima acompaña.

**Alcalde de la comuna acogiendo los requerimientos de la concejala Clara Riquelme, solicita acuerdo, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 voto rechazo de parte de la concejala Jacqueline Ponce**

#### Acuerdo Nro. 193

*“Se acuerda remitir oficio a Vialidad con el objeto que puedan realizar, mantención y limpieza de la rutas y puentes de las rutas R-49, R-35, ruta Lolenco de la Comuna de Collipulli”.*

**Consulta a don Mario Tapia, Director DAEM, solicitar** mesa de trabajo, para que de fecha y tocar puntos en relación al presupuesto más adelante y con todos los funcionarios involucrados. **Don Mario Tapia DAEM, le responde** que ellos están trabajando en PADEM y solicitaran una mesa de trabajo, la próxima semana estarían en condiciones de solicitar mes de trabajo y colocar fecha.

**En su último punto, solicitar que se considere reductor de velocidad entre calle Bulnes con Cruz**, siempre hay accidentes en esquina Cruz, sabe que se esta trabajando en eso don Joaquín y el Administrador municipal.

#### INTERVENCION JACQUELINE PONCE VEJAR

**Indica que lo que dijo el alcalde de los vecinos** que se les quitaran los estacionamientos por los parquímetros, Don Patricio Novoa dijo que fue a conversar y que el alcalde solo le dijo que el hablaría con los bomberos, nada más. **El alcalde** señala que van a respetar lo que cancelo.

**Lo otro, pregunta que va a pasar con el estacionamiento que tiene reservado al costado al lado del teatro**, si lo está dejando sin efecto, la ley es para todos, encuentra injusto para los vecinos. **El alcalde** señala que hay reserva para los funcionarios municipales, vehículos municipales, concejales. **La concejala Jacqueline Ponce**, le pregunta que ¿quién está a su lado? Para que el responda mejor. **El alcalde** le indica que es su asesor, al igual que el que está al lado de ella. **La concejala Jacqueline Ponce**, señala que debería explicarles bien a los vecinos que no está de acuerdo que se les quite el estacionamiento ni las medidas.

**En otro decirle que esta de acuerdo con lo que dice la concejala Yuliana**, que el problema viene de gobiernos anteriores, se demora existe mucha burocracia, también el clima no acompaña a veces, pero hay que reconocer que los trabajos se están haciendo por eso rechazó lo que la concejala Clara Riquelme solicito. Se está mejorando la ruta Curaco y se hará hasta Pemehue. **El alcalde** señala que es el deber de vialidad. **La concejala Jacqueline Ponce**, indica que es igual el deber del alcalde mantener los caminos vecinales con operaciones, pero no lo hace.

**Recibió un WhatsApp del Centro de padres de la Esc. Nro. 2**, lee textualmente, como centro de padres donde solicitan que pudieran dejar algún funcionario de seguridad pública, o algún carabinero en los horarios de ingreso y salida de la escuela Thomas Alva Edison. Señala que los conductores no respetan por Saavedra Norte el tránsito por lo que han tenido que salir a buscar a los niños, lo mismo por Bulnes.

El **alcalde** señala que de parte de seguridad pública es apoyo, pero corresponde a carabineros, pero hablara con la directora de Seguridad Publica.

#### INTERVENCION CAROLINA VALENZUELA

En su **1er. Punto consulta por las copias de las denuncias efectuadas**, el comunicado que salió del tema, le gustaría tener acuerdo para tener acceso de las denuncias, porque es muy ambiguo. El alcalde señala que hizo la denuncia el año 2020, que don David Araya, quedo de enviarle información al correo de las denuncias y no han enviado. No es un tema político como dice la concejala Clara les compete a todos como concejales, el rol de los concejales es fiscalizar, están ayudando y deben trabajar post a la comunidad, que se cumpla lo que prometen que sea transparente, no puede ser que 3 concejales estén haciendo las denuncias, todos los días hay novedades distintas, quiere tener acceso a las denuncias realizadas.

**Alcalde de la comuna acogiendo los requerimientos de la concejala Carolina Valenzuela, solicita acuerdo, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro. 194

*“Se acuerda solicitar información a Dirección Jurídica respecto de las denuncias efectuadas por el Alcalde de la Comuna en representación de la Municipalidad ante la Fiscalía en torno a todas las situaciones que en los últimos meses han salido a la luz pública, como es el caso del departamento de Tránsito, situación de Mininco y otras...”*

**2do. Punto procede a leer textualmente recordando al colega Víctor Díaz**, que el Seremi anterior de la UDI, Henry Leal, donde devolvieron más de M\$120.000, 4 años que fue seremi, eso se pudieron ocupar para mejorar los caminos, eso entrampa lo que hoy se quiere hacer; por eso también pedir que se deje la odiosidad de que vienen a tirar el ripio, que por ultimo vienen el gobierno anterior los estuvieron abandonados por 4 años, se ha avanzado un poco, hay compromiso de trabajo y se va progresando. **Alcalde** le pide que no mezcle las cosas, tuvieron una reunión con la empresa que se ganó la licitación. **La concejala** le reitera que es la misma empresa Apia la que licito los paños en la ruta 22, señala que deben buscar soluciones entre todos. **Alcalde** señala que se hace cargo de lo que ha dicho, hay un puente que han solicitado mejora donde esta que se cae, lo tienen con varas de eucaliptus, lo ha pedido hace más de un año. **La concejala Carolina Valenzuela**, señala que le encuentra toda la razón, que trabajaran y tienen un compromiso, Jacqueline y Yuliana constantemente están preguntando y llamando y al menos tienen respuesta, a veces se demoran, pero tienen ese compromiso y también quiere que se mejoren los caminos que son responsabilidad del municipio. **Alcalde** señala que no alcanzan con una sola retro para toda la comuna, recién hoy el Gobernador aprobó la compra de 2 camiones una retro y un tractor, está esperando hace tiempo, pero no dan abasto.

**3er. Punto, reunión que convoco el Alcalde, se imagina que fue por situación que ocurrió en Villa Mininco** le gustaría que entregara una explicación e información. **Alcalde** le responde que desde el día viernes 01 de septiembre don Jean Paul González Hormazabal ya no es funcionario, era honorario de la delegación de Mininco, hay un proceso que está investigando fiscalía local, no puede entregar más información es un tema delicado, por eso los llamó a reunión. **La concejala Carolina Valenzuela**, pregunta si ¿solo es él? por qué andaba rumores que habían más. **Alcalde** solo es un solo funcionario.

**Último punto, de los sumarios de Contraloría, por la señora Paula García, Mabel, Pamela Escobar, le respondieron, procede a leer textual que le dan un plazo de 40 días para que termine esos sumarios**, no sabe si este conocimiento, para que est también en conocimiento don Mario que es el Fiscal, para que llamen a estas personas y se reintegren por qué fue lo que contraloría indico. **El alcalde** señala que lo revisará.

**Respecto a lo que paso el día de hoy hay 4 personas detenidas aparte de las funcionarias, para conocimiento de todos.** El alcalde señala que no tiene información, no sabe. Que es un tema complejo.

#### INTERVENCION CONCEJALA GISELLE LATORRE:

**Sus puntos varios ya los tocaron los demás concejales**, el tema de los caminos, espera que se les dé una buena respuesta a los vecinos.

Alcalde finalmente solicita al Honorable Concejo Municipal que los concejos sigan siendo ON Line, para lo cual solicita el pronunciamiento a los señores concejales.

**Concejal Yuliana Bustos** le increpa y le indica que no esta de acuerdo, que tiene miedo que los concejos sean presenciales, rechaza. **El alcalde** señala que es por la seguridad de los funcionarios. **Concejal Yuliana Bustos** hará una denuncia a contraloría.

**Víctor Diaz**, aprueba

**Concejala Clara Riquelme**, aprueba

**Concejala Jacqueline Ponce**, rechaza

**Concejala Carolina Valenzuela**, rechaza

**Concejala Giselle Latorre**, aprueba

**Acuerdo Nro. 195**

*“Se acuerda que la Sesiones de Concejo Municipal sean celebradas vía On Line y transmitidas a la comunidad a través de la plataforma WEB Municipal”.*

No habiendo más más puntos que tratar **el presidente Don Manuel Macaya**, Alcalde de la Comuna, agradece la participación de todos, dando por finalizada la sesión siendo las 17.29 horas.

Doy Fe.



*[Handwritten signature in blue ink]*

**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**